



PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN  
ENTRENAMIENTOS Y/O COMPETICIÓN. (ANEXO III)



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL REINICIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

Como DEPORTISTA, D./D<sup>a</sup> .....  
con NIF .....

Y si el federado es menor de edad, en condición de tutor legal del participante:

D/D<sup>a</sup>.....  
con NIF .....

DECLARA QUE:

1. El DEPORTISTA arriba indicado NO PADECE en el momento actual enfermedad infectocontagiosa (tipo varicela, molusco contagioso, papiloma/verruca plantar, hongos/micosis cutáneas, pie de atleta, conjuntivitis o bacteriana, etc.) ni ninguna otra que precise atención especial.

En caso de padecer alguna de estas patologías es obligatorio aportar informe médico que haga constar que está en seguimiento y/o tratamiento de la misma y es compatible con asistir a la actividad. Si durante el período de actividad deportiva aparece alguna de estas patologías, igualmente será obligatorio adjuntar informe médico.

2. Ante la situación de pandemia por el SARS-CoV-2, para garantizar la salud de los participantes y de la población, el DEPORTISTA ASEGURA que su salud durante los 14 días previos a la entrada a las actividades deportivas ha sido la adecuada y no ha presentado ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire; además de no haber estado en contacto con nadie diagnosticado de COVID-19, o con dicha sintomatología compatible con la COVID-19. Igualmente se confirma que, si durante el periodo de desarrollo de la actividad deportiva, se produjeran en el DEPORTISTA, o en las personas que conviven con él/ella alguno de los síntomas antes citados, el DEPORTISTA no acudirá a la actividad y este hecho sería comunicado a los responsables de la organización. La misma situación de no asistencia se producirá en caso de que, durante el período de desarrollo de la actividad deportiva, el DEPORTISTA tuviera contacto con alguna persona diagnóstica de COVID-19 o con los síntomas compatibles con la enfermedad arriba descritos.

Por otra parte, el DEPORTISTA confirma su compromiso de controlar diariamente su temperatura antes de acudir a la actividad deportiva y comunicarlo al organizador, y de que en el caso de que esta fuera igual o superior a 37,5º C, el DEPORTISTA no acudirá al desarrollo de las actividades deportivas y lo comunicará a los responsables organizadores.

3. El DEPORTISTA (o sus padres / madres o tutores en caso de ser menor de edad) CONOCE los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19, y asume toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente. Conoce también el hecho de que, según la situación en que esté incluida la Comunidad de Madrid en el período de realización de la actividad deportiva, podría

ser obligatorio el uso de mascarillas y/u otros equipos de protección individual, contra el contagio del coronavirus, por lo que será el DEPORTISTA (o sus padres/madres o tutores caso de ser menor de edad) el que deberá disponer de estos productos en cantidad suficiente durante el periodo de permanencia dentro de la instalación deportiva.

También el DEPORTISTA afirma ser consciente y aceptar la posibilidad de anulación o cese de la actividad deportiva, en caso de producirse, por incidencias relacionadas con el contagio del virus. También entiende y acepta que según la evolución de la pandemia o sus fases pudiera producirse cualquier modificación en la misma.

4. El DEPORTISTA (o sus padres / madres o tutores en caso de ser menor de edad), eximen con la firma de este documento a la Escuela Fútbol Juventud Madrid , a sus directivos, técnicos, trabajadores y cualquier colaborador o miembro de esta entidad de cualquier tipo de responsabilidad en caso de un posible contagio del Covid19 durante el desarrollo y práctica de la actividad deportiva que desempeñe en esta entidad.
5. Igualmente, el DEPORTISTA es CONSCIENTE de que, aunque los responsables y encargados de las instalaciones deportivas den las instrucciones oportunas y establezcan las medidas y controles posibles, el mantenimiento de la distancia de seguridad depende del comportamiento individual de los deportistas, por lo que no es posible asegurar totalmente y en todo momento el cumplimiento de dicha distancia de seguridad.
6. **Reconocimiento Médico.** Hasta la formalización de la ficha federativa, el padre/madre/tutor se hace responsable de cualquier lesión que pudiera producirse durante el periodo de selección para la confección de equipos. Quedando enterado que tendrá derecho único y exclusivamente a los beneficios del seguro una vez tramitada la ficha federativa, quedando la E.F. Juventud Madrid exenta de cualquier tipo de responsabilidad.

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmado